

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1427/2008 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE GENERAL CONESA, manifiestan la necesidad de contar con el servicio de energía eléctrica en los establecimientos agropecuarios ubicados en la margen norte del río Negro, Departamento Conesa.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	CASADEI	GUTIERREZ
LAZZERI	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ
HANECK	VAZQUEZ	LUEIRO	DE REGE	MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009